

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EJE SOCIAL
LUNES 05 DE FEBRERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 14h36, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Concejales: Lic. Susana Castañeda, Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Srta. María José Viteri, Coordinadora de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Pedro Coloma y Dr. Carlos Calderón, Rector y Síndico de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, respectivamente; Dr. Renán Manosalvas, abogado de la Secretaría de Cultura; Arq. Santiago Orbea y Dr. Ismael Villagómez Coordinador y Asesor Legal del Instituto Metropolitano de Patrimonio, respectivamente; Dra. Mónica Amaquiña, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Dra. Ana Zambrano, asesora del despacho del Concejal Sergio Garnica.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día, por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones celebradas el 13 de noviembre 2017, 20 de noviembre de 2017 y 8 de enero de 2018.**

Las actas son aprobadas con el voto salvado del Concejal Sergio Garnica que no estuvo presente en las sesiones de 20 de noviembre de 2017 y 8 de enero de 2018.

- 2. Presentación del informe sobre el Plan Integral del Centro Histórico según oficio IMP-2018-00-227 por parte de la Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que en la sesión anterior ya se conoció algo del proyecto y espera aclarar las dudas en esta ocasión.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Procede con la exposición e indica que el Instituto Metropolitano de Patrimonio trabaja conjuntamente con la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz que son los competentes dentro de la Planificación Urbana de la ciudad y coordinan el Plan de Desarrollo del Centro Histórico.

(Presentación se adjunta como Anexo 1)

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Consulta si la Ordenanza Metropolitana No. 260 considera como Plan Especial al Centro Histórico.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Aclara que la mencionada ordenanza rige todo el DMQ, tanto Centro Histórico y parroquias rurales también. Continúa con la exposición con la parte jurídica.

Concejal Sergio Garnica: Indica que es necesario que se haga llegar toda la documentación de soporte para saber qué es lo que pasó, ya que hay versiones de vecinos que dicen que nunca fueron tomados en cuenta.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Menciona que se entregará posteriormente la información con el soporte solicitado. Continúa con la presentación explicando datos técnicos, legales y actividades realizadas.

15h00 Abandona la sala el concejal Sergio Garnica

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que preocupa no haya existido la suficiente convocatoria de participación de varios actores incluidos los concejales, razón por la cual proyectos se quedan estancados ya que hay varias inquietudes. No se ha escuchado una convocatoria pública sobre el tema, ya que el centro histórico es nuestro tesoro y lamentablemente la política de tratamiento de los proyectos de la ciudad pasan a un segundo plano en el Concejo Metropolitano. La administración municipal debe promover los espacios de cultura y no perseguir a los artistas y propone que esto sea conocido por el Concejo Metropolitano.

Concejala Susana Castañeda: Indica que le quedan algunos vacíos de la exposición, como es el tema presupuestario o quienes van a invertir, que profesionales participan en este proyecto, conocer los barrios y límites que van ser parte de este proyecto. Consulta además como se ha trabajado con los cabildos involucrados, como se ha coordinado en el tema de embajadas, qué se propone a los frentistas al proyecto y el tiempo de duración total.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Señala que las consultas y datos se sistematizará para enviar a los despachos con la información complementaria. Comunica también que el proyecto está en construcción y que habrán aportes que podrían entrar en el mismo.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Pregunta si está en esa fase porqué ya realizan intervenciones como las siete cruces.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Aclara que esto está enmarcado en el modelo de gestión de la Zona Especial Turística en la cual se trabaja con un equipo multidisciplinario.

Dr. Ismael Villagómez, Asesor Legal del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Explica los fundamentos legales.

Concejala Susana Castañeda: Consulta sobre las trabajadoras sexuales del Centro Histórico.

Arq. Santiago Orbea, Coordinador del Instituto Metropolitano de Patrimonio: Aclara que se están generando y buscando alternativas y más que nada ofrecer otra opción de desarrollo lo cual se está trabajando con CONQUITO.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que hay muchas cosas por analizar por lo que solicita el envío de la información y sugiere abrir mesas de trabajo para que no se deslegitime el proyecto. Además conmina el tratamiento de estos temas en el seno del Concejo.

3. Informe de seguimiento por parte del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte de los casos de vulneración de derechos de los dos estudiantes de la Unidad Educativa Eugenio Espejo.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que la Comisión está realizando el seguimiento respectivo a esta vulneración de derechos de los chicos, preocupa el caso de uno de ellos ya que el docente permanece en la Unidad por tanto solicita se informe sobre el tema.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Realiza una exposición breve debido a que es la autoridad de la Unidad Educativa quien tiene la mayor cantidad de información. Procede a explicar que en el caso del Lcdo. Roberto Palacios sobre el niño Achig, que ha sido separado de la institución en espera del sumario administrativo, aclarando que existen dos frentes en este caso el judicial y el administrativo; y, por el otro lado el caso del niño Flores se ha tenido reuniones con la madre y por la molestia la docente será removida. Existe acompañamiento psicológico en los dos casos para garantizar resultados efectivos. Y afirma que la documentación ha sido remitida al despacho.

Dr. Pedro Coloma, Rector de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo: Comenta sobre los casos de manera particular indicando que siempre ha existido el apoyo a los niños y explica las circunstancias que rodean a cada uno. Además comenta sobre el trabajo realizado.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Manifiesta que se debe cumplir con el dictamen de la Junta o entes pertinentes han resuelto en estos casos. Ya que hay que mejorar las condiciones de convivencia entre la comunidad educativa, nos han criado con un sistema educativo que no necesariamente es el más óptimo y hay que reflexionar sobre eso.

Dr. Pedro Coloma, Rector de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo: Acota en ese sentido que en el mes de septiembre hubo charlas sobre acoso sexual, violencia a los maestros, pero lastimosamente se presentan los casos posteriormente.

Concejala Susana Castañeda: Solicita que le entreguen la documentación, ya que entiende que hay información que no puede ser pública y además solicita la atención en lo referente al tráfico de drogas en el sector.

Dr. Pedro Coloma, Rector de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo: Aclara que se viene trabajando en este tema por 2 años consecutivos con la Policía, se ha dado los permisos legales para requisas y no se ha encontrado droga en la institución. Se ha solicitado la compra de dos cámaras para la parte exterior y con esto tener mayor control de los 2800 estudiantes.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Sobre el tema explica además que hay convenios con la Secretaría Técnica de Drogas, Secretaría de Seguridad y Secretaría de Educación con un plan piloto para el control de uso de estupefacientes y microtráfico en menores de edad.

4. **Conocimiento del Oficio No. UABC-002-2018 de 01 de febrero de 2018, la Ing. Vanessa Cobos Garrido, Directora Ejecutiva de la Unidad ABC de la Secretaría de Inclusión Social.**

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Realiza una introducción sobre el ingreso del oficio y da lectura al mismo. En este sentido pone en conocimiento y por cuestiones de plazos continúa el trámite que corresponda.

Concejala Susana Castañeda: Solicita copias del mencionado oficio y da por conocido.

Secretaría de Comisión: Procede con votación.

SUSANA CASTAÑEDA	A FAVOR
SERGIO GARNICA	AUSENTE
ANABEL HERMOSA	A FAVOR

DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el expediente, en sesión ordinaria realizada el 05 de febrero de 2018, con fundamento en las Ordenanzas Metropolitanas No. 172, sancionada el 22 de diciembre de 2005; 207 sancionada el 16 de marzo de 2007; y, 056 sancionada el 11 de mayo de 2011, referentes a las Becas y Créditos Educativos que otorga el Concejo Metropolitano; emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito otorgue las Becas y Ayudas o Créditos Educativos a los estudiantes que constan en el listado adjunto al oficio UABC-002-2018 de 01 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. Vanessa Cobos Garrido, Directora Ejecutiva de la Unidad ABC de la Secretaría de Inclusión Social.

5. Asuntos Varios

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Hace mención sobre lo establecido Ordenanza Metropolitana No. 186, que Garantiza la Oferta Educativa Extraordinaria en el Distrito Metropolitano de Quito ya que los plazos se han cumplido para presentar el Reglamento y propone realizar una mesa de trabajo para el miércoles 7 de febrero de 2018 a las 9h30 para la revisión del mismo.

Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que enviará borrador para analizarlo en la mesa de trabajo propuesta.

Siendo las 16h04, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, Firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa A.
Presidenta de la Comisión de
Educación y Cultura



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

PC

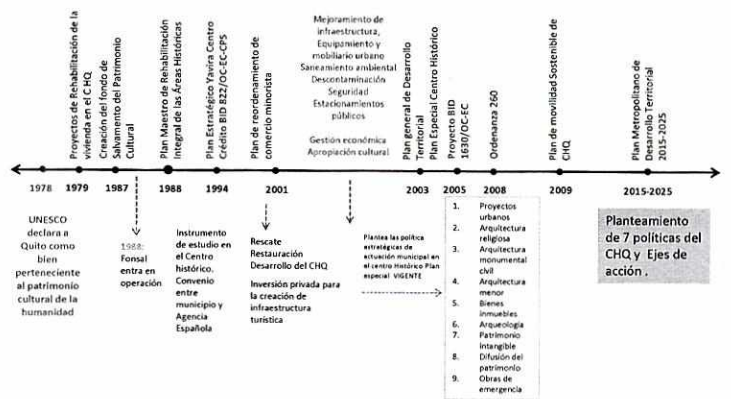
ANEXO 1

PLAN CHO

PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

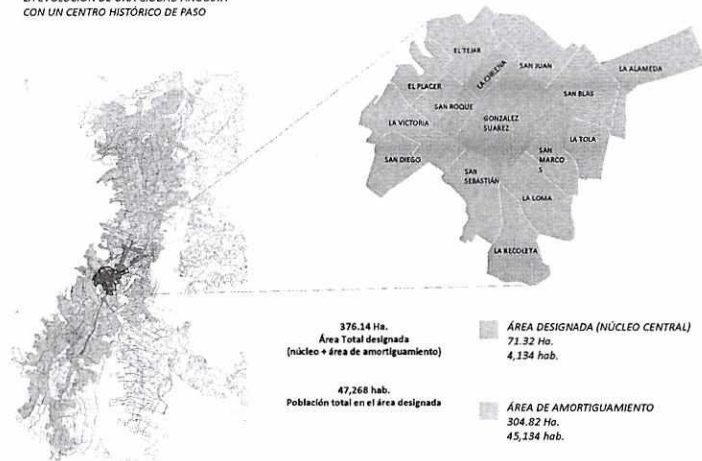
IBARRA, ECUADOR
ENERO 2018

ETAPAS DE INTERVENCIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO HACIA UN DESARROLLO TURÍSTICO Y METROPOLITANO

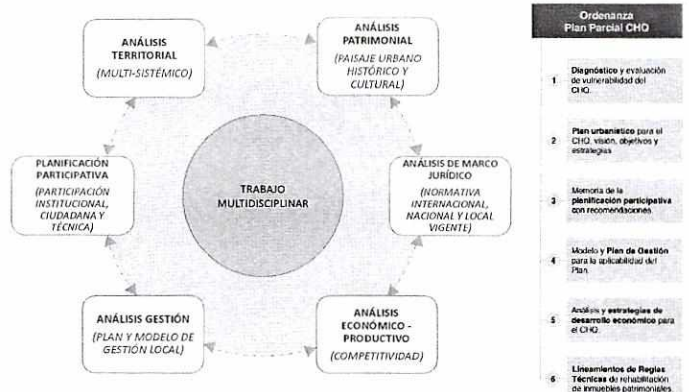


QUITO Y SU CENTRO HISTÓRICO

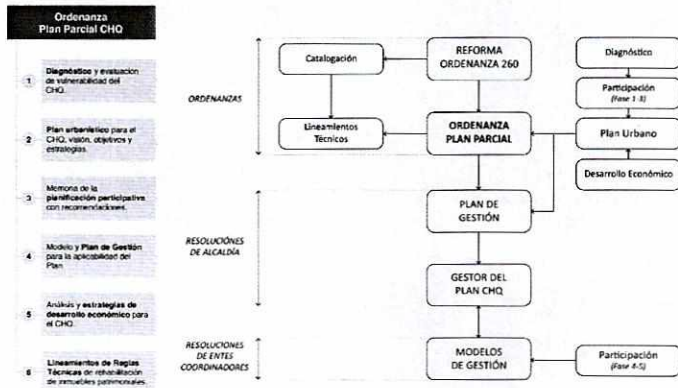
LA EVOLUCIÓN DE UNA CIUDAD ANGOSTA CON UN CENTRO HISTÓRICO DE PASO



EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN CHO UNA METODOLOGÍA INTEGRAL – MULTIDISCIPLINAR



ESTRUCTURA DEL PLAN CHQ
COMPONENTES Y PROCESOS



ESTRUCTURA DE LA ORDENANZA DE PLAN PARCIAL

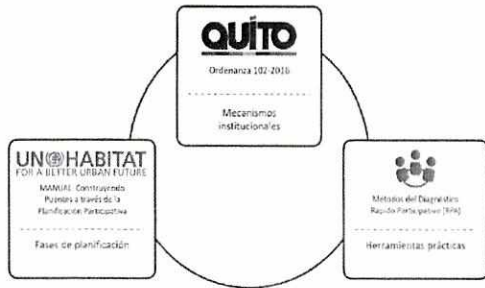


PLAN **CHQ**
ORDENANZA DE
PLAN PARCIAL

PLAN **CHQ**
PLAN DE
DESARROLLO

Handwritten signature

Proceso de participación ciudadana – Metodología mixta



FASE 1: ASAMBLEA GENERAL
INICIO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Grupos poblacionales de interés:

- Artesanos
- Dirigentes barriales y grupos religiosos
- Organizaciones de Jóvenes
- Instituciones educativas
- Locales comerciales
- Mercados
- Niños

Comunicación sobre el Plan CHQ:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué es lo que vamos a hacer?
- ¿Qué es un Plan Parcial?
- ¿En qué nos comprometemos a trabajar en conjunto con las comunidades?

Preguntas de entendimiento espacial:

- ¿Dónde vive?
- ¿Dónde trabaja?
- ¿Cuál es su lugar preferido en el CHQ?

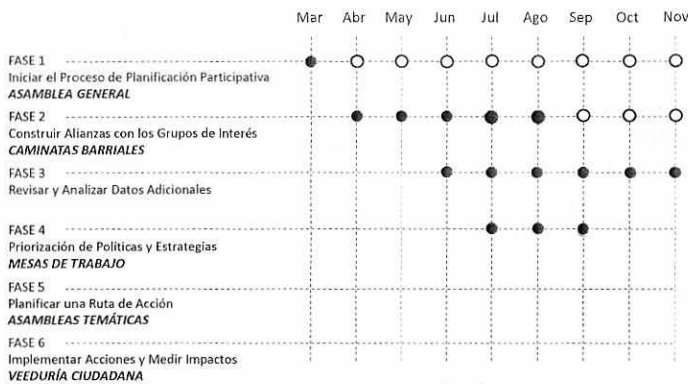
Preguntas específicas:

- En una frase, ¿Qué es el CHQ para Quito?
- En una frase, ¿Qué es el CHQ para ti?
- ¿Qué funciona bien en el CHQ actualmente?
- ¿Cómo quisieras que sea el CHQ en el futuro?
- ¿Qué podría mejorar en el CHQ?



PROGRAMACIÓN EN EL TIEMPO

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN

ASAMBLEA GENERAL Y TALLER 2040



RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



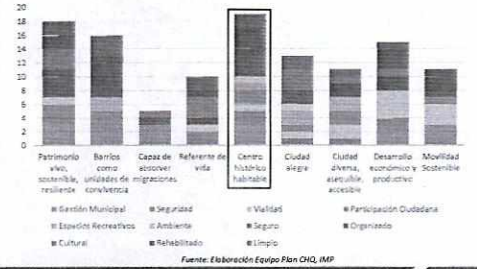
[Handwritten signature]

FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN
TALLER VISIÓN QUITO 2040 PARA EL CENTRO HISTÓRICO

- PATRIMONIO VIVO, SOSTENIBLE, RESILIENTE
- BARRIOS COMO UNIDADES DE CONVIVENCIA
- CAPAZ DE ABSORBER MIGRACIONES
- REFERENTE DE VIDA
- CENTRO HISTÓRICO HABITABLE
- CIUDAD ALEGRE
- CIUDAD DIVERSA, ASEQUIBLE, ACCESIBLE
- DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
- MOVILIDAD SOSTENIBLE

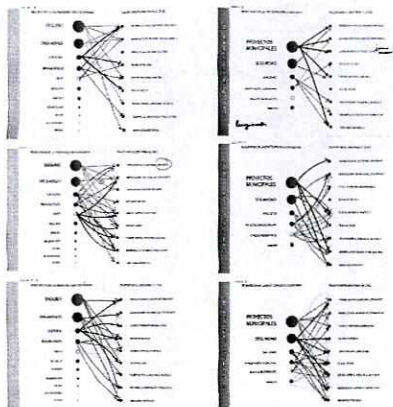
FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN
CONCLUSIÓN: CENTRO HISTÓRICO HABITABLE

		Visión Institucional del CHC								
		Patrimonio vivo, sostenible, resiliente	Barrios como unidades de convivencia	Capaz de absorber migraciones	Referente de vida	Centro histórico habitable	Ciudad alegre	Ciudad diversa, sequeible, accesible	Desarrollo económico y productivo	Movilidad Sostenible
¿Qué se puede esperar en el futuro en el CHC?	Seguridad	3	2	2	0	3	0	0	2	3
	Participación Ciudadana	2	1	0	1	2	1	1	2	0
¿Cómo queremos que funcione el CHC en el futuro?	Seguridad	1	2	1	1	2	1	2	0	1
	Participación Ciudadana	0	2	0	0	1	2	2	0	0
¿Cómo queremos que funcione el CHC en el futuro?	Seguridad	1	0	0	1	1	1	0	0	0
	Cultural	3	2	1	0	3	2	0	3	1
¿Cómo queremos que funcione el CHC en el futuro?	Seguridad	1	3	0	1	1	0	2	1	1
	Cultural	3	0	1	3	0	3	1	1	0
¿Cómo queremos que funcione el CHC en el futuro?	Seguridad	2	1	0	1	3	0	0	3	1
	Cultural	2	3	0	2	2	2	1	0	0
TOTAL		18	16	5	10	15	11	11	15	11



Fuente: Elaboración Equipo Plan CHC, IMP

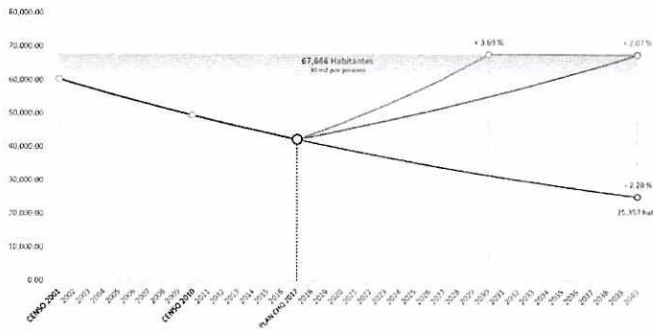
FASE 1: CONSTRUCCIÓN DE LA VISIÓN
ASAMBLEA GENERAL Y TALLER 2040



Visión del Plan del Centro Histórico
Un Centro Histórico habitable que mantenga vivo su patrimonio y cultura, y que fortalezca la comunidad local en torno a un desarrollo económico, productivo, inclusivo y sostenible que se proyecte como referente internacional en gestión del patrimonio.

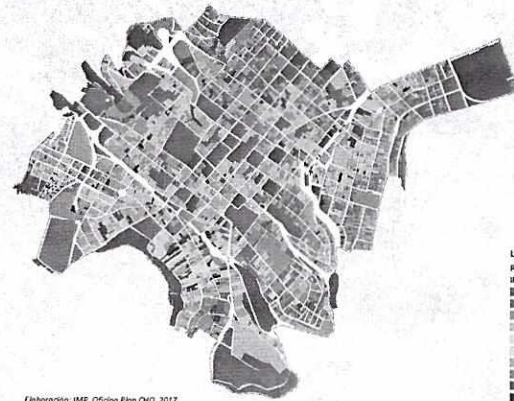
TENDENCIA POBLACIONAL

UN PELIGROSO PROCESO DE DESPOBLAMIENTO QUE NECESITA SER REVERTIDO



CONDICIONES DE HABITABILIDAD

VULNERABILIDAD DEL ESTADO FÍSICO DEL PATRIMONIO



Legenda

RIESGO EN EL CHD

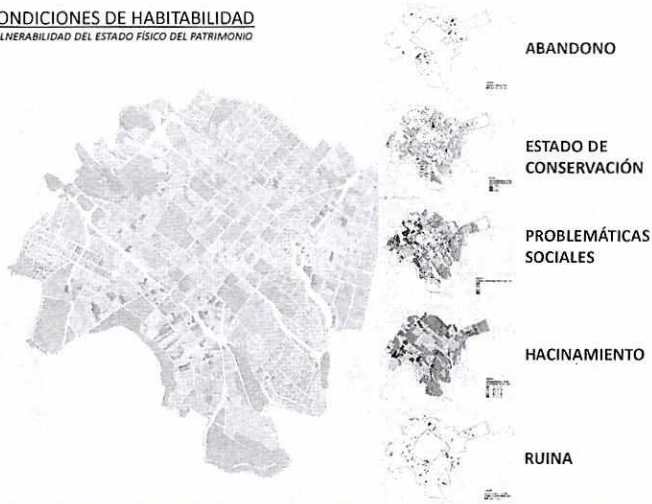
INDICE DE VULNERABILIDAD

0.000000	0.000010
0.000011	0.102021
0.102022	0.194032
0.194033	0.286043
0.286044	0.378054
0.378055	0.470065
0.470066	0.562076
0.562077	0.654087
0.654088	0.746098

Elaboración: IMF, Oficina Plan OIG, 2017
Fuente: IMF, Oficina de inventario, 2017 + Dávalos, 2015

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

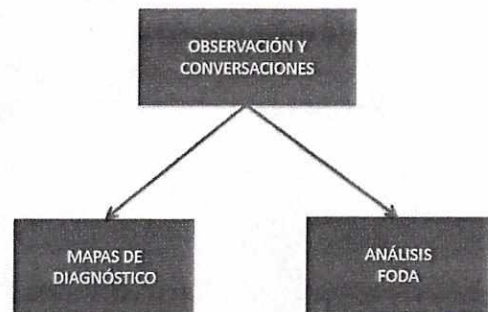
VULNERABILIDAD DEL ESTADO FÍSICO DEL PATRIMONIO



FASE 2 - CAMINATAS BARRIALES

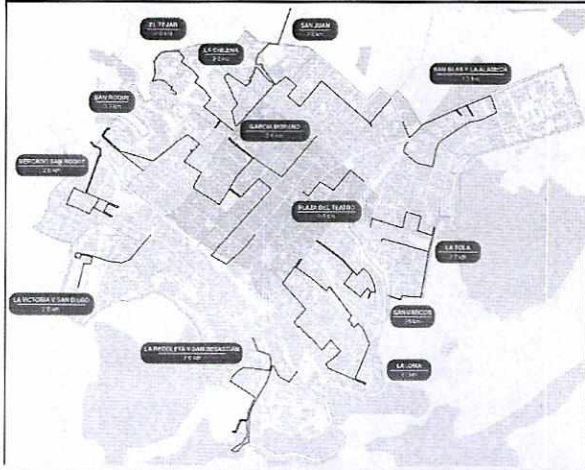
CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD TERRITORIAL

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS



[Handwritten signature]

INTERACCIÓN DE PROPUESTAS (Comunidad, Diagnóstico, Consultorías)



FASE 2 – CAMINATAS BARRIALES / MAPAS DE DIAGNÓSTICO



FASE 2 - CAMINATAS BARRIALES



FASE 2 – CAMINATAS BARRIALES / ANÁLISIS FODA

San Roque	
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Capital económico Infraestructura vial de acceso para automóviles Vocación comercial Abasto para el CHQ 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la oportunidad comercial y venta de productos varios Conversión en el mejor mercado mayorista de la ciudad
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> División política entre residentes y comerciantes Delincuencia extrema y venta de drogas Falta de sistema integrado de recolección de basura 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Planes distintos para el barrio Descontrol de la inseguridad Falta de propuestas por parte de la ciudadanía

FASE 4 - MESAS DE TRABAJO «PROPONGAMOS»

GENERACIÓN DE PROPUESTAS A LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS BARRIOS QUE CONFORMAN EL CHQ POR PARTE DE LA CIUDADANÍA



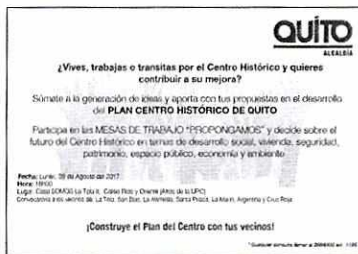
FASE 4 - EJECUCIÓN MESAS DE TRABAJO «PROPONGAMOS»



FASE 4 - MESAS DE TRABAJO «PROPONGAMOS»

Total:
8 Mesas de Trabajo
(156 participantes)

- Espacios de diálogo y propuesta ciudadana. Herramienta metodológica «Café mundial» + técnicas complementarias para dinamizar la discusión.
- Convocatoria abierta: representantes barriales, moradores, colectivos y población flotante.
- Convocatoria a instituciones municipales para soporte técnico.



FASE 4 - MESAS DE TRABAJO «PROPONGAMOS»

Algunas conclusiones generales...

- Los ejes temáticos mantienen una fuerte interrelación entre sí.
- Consenso en la mayoría de propuestas, excepto en proyectos de peatonalización donde la disyuntiva es evidente.
- Las propuestas priorizan la recuperación de espacios públicos, así como la rehabilitación de edificaciones abandonadas para destinarlas al aprovechamiento de proyectos sociales.
- La cogestión sobresale como uno de los elementos primordiales para la implementación de proyectos y programas.
- La organización barrial y la cohesión social son elementos sustanciales para el éxito de este proceso.
- Recopilación de información sobre buenas prácticas y modelos de organización barrial, que pueden ser replicados.

Eje temático: Ambiente	
Mesa de Trabajo: Grupo 2	Número de participantes: 4
Lluvia de Ideas	
Percepciones sobre conceptos y problemáticas principales	
Propuestas	
Gestión Municipal	Corresponsabilidad ciudadana
-Colocar contenedores o espacios para la basura.	-Realizar un adecuado manejo de desechos, respetar horarios de recolección y reciclar.
-Capacitar a los residentes.	-Apoyar el control de espacios comunales.
-Incrementar el control y las sanciones.	-Realizar el aseo y mantenimiento de escalinatas y espacios verdes.
-Informar a los ciudadanos sobre las competencias municipales.	-Intervenir en las escalinatas con estrategias de arborización.
-Intervenir en las escalinatas con estrategias de arborización.	-Restringir la circulación vehicular.
-Restringir la circulación vehicular.	

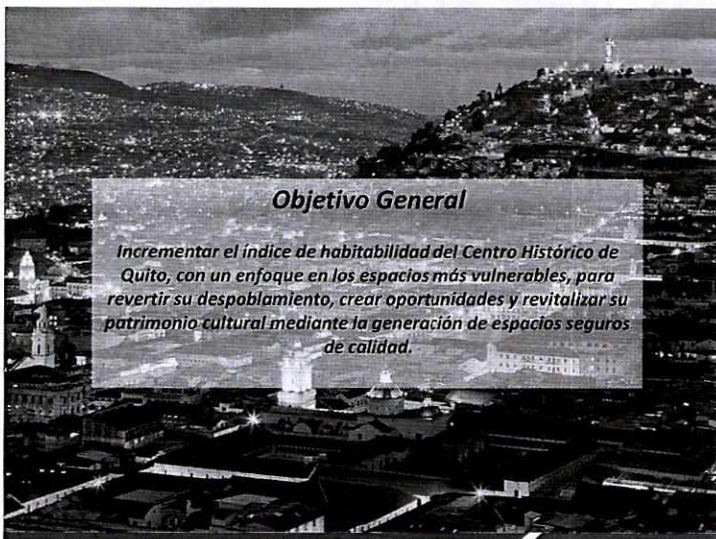
Conclusiones: Los participantes se vieron predispuestos a participar en capacitaciones e intervenciones municipales. El rol que propusieron para la comunidad se centró en temas de organización y mantenimiento de espacios públicos.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A DICIEMBRE DE 2017

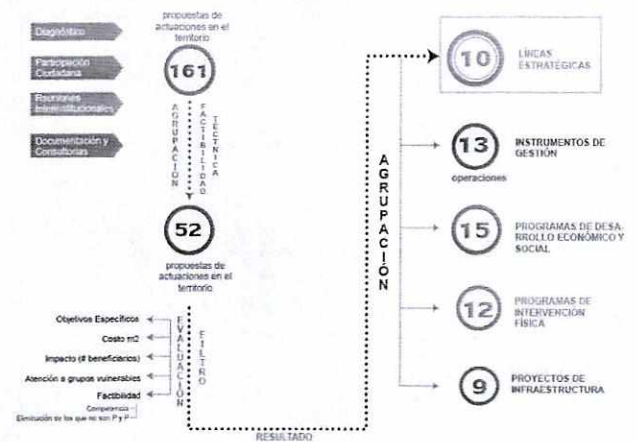
- 1 ASAMBLEA GENERAL (80 PARTICIPANTES)
- 15 CAMINATAS BARRIALES (60 PARTICIPANTES)
- 3 REUNIONES INTER-INSTITUCIONALES MUNICIPALES (120 PARTICIPANTES)
- 15 REUNIONES DIRECTAS CON SECRETARÍAS/ EMPRESAS PÚBLICAS (30 PARTICIPANTES)
- 18 REUNIONES CON ACTORES SOCIALES (60 PARTICIPANTES)
- 8 MESAS DE TRABAJO TEMÁTICAS (156 PARTICIPANTES)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

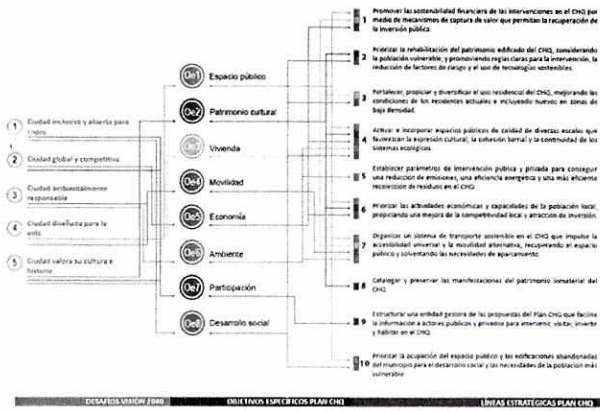
- **Espacio Público** *Fomentar una cultura de uso del espacio público que garantice espacios seguros de calidad.*
- **Patrimonio Cultural** *Preservar el patrimonio cultural como un mecanismo de desarrollo que proteja las identidades colectivas.*
- **Uso Residencial** *Fortalecer, propiciar y diversificar el uso residencial en el CHQ*
- **Movilidad** *Fomentar una movilidad sostenible, eficiente y universalmente accesible, que priorice al peatón.*
- **Economía** *Promover el desarrollo de la economía local, para incrementar su competitividad a nivel metropolitano, nacional e internacional.*
- **Calidad Ambiental** *Mejorar los índices de calidad ambiental y fomentar los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, considerando el patrimonio ambiental.*
- **Participación** *Empoderar a los ciudadanos como sujetos activos en la generación de procesos de planificación participativa y propositiva, impulsando su corresponsabilidad en la gestión del territorio.*
- **Desarrollo Social** *Propiciar un desarrollo social para todos los habitantes del centro, tomando en cuenta las necesidades de la población más vulnerable.*



PROCESO DE LINEAS ESTRATÉGICAS



ALINEACIÓN DE AGENDAS LOCALES E INTERNACIONALES

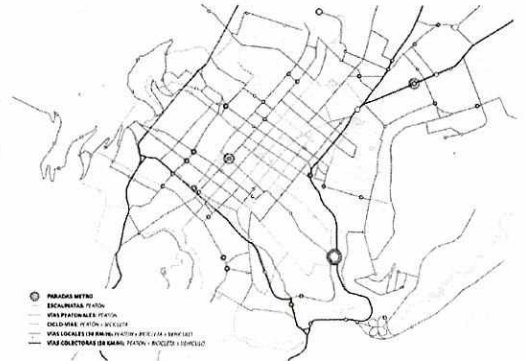


7

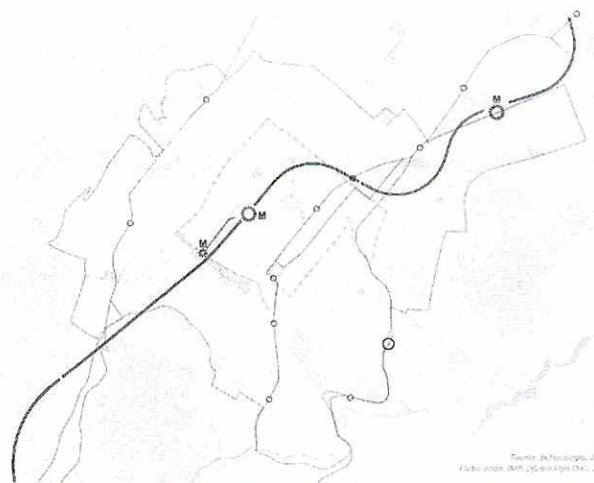
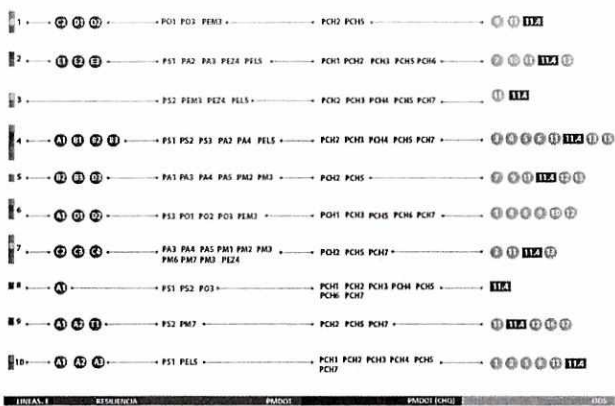
Organizar un sistema de transporte sostenible en el CHQ que impulse la accesibilidad universal y la movilidad alternativa, recuperando el espacio público y solventando las necesidades de aparcamiento.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Soterramiento vial de la Av. Pichincha, estructurando un viaducto para vehículos privados y transporte público en superficie.
 Proyecto de accesibilidad universal para el CHQ que priorice al peatón.
 Proyecto de parqueaderos públicos de borde.
 Programa de estacionamiento para residentes.
 Implementar un sistema de estaciones de bicicletas eléctricas.



ALINEACIÓN DE AGENDAS LOCALES E INTERNACIONALES



Tercer de Noviembre 2016
 Fideicomiso CHQ - 10 años de CHQ 2017

f

ORDENANZA DE ZONAS ESPECIALES TURÍSTICAS (236, 2012)

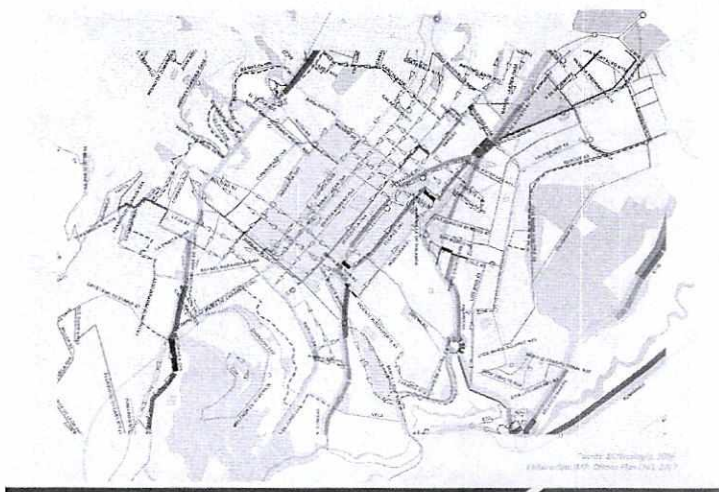
Resolución de Alcaldía:
PLAN DE GESTIÓN DE LAS ZONAS ESPECIALES TURÍSTICAS - RA0012 2014
 (CENTRO HISTÓRICO Y LA MARISCAL)

Proyecto 2.4. Peatonalización de la Senda Turística García Moreno.

Alineación a la estructura programática municipal (Plan Metropolitano de Desarrollo y Sistema Quito Avanza):

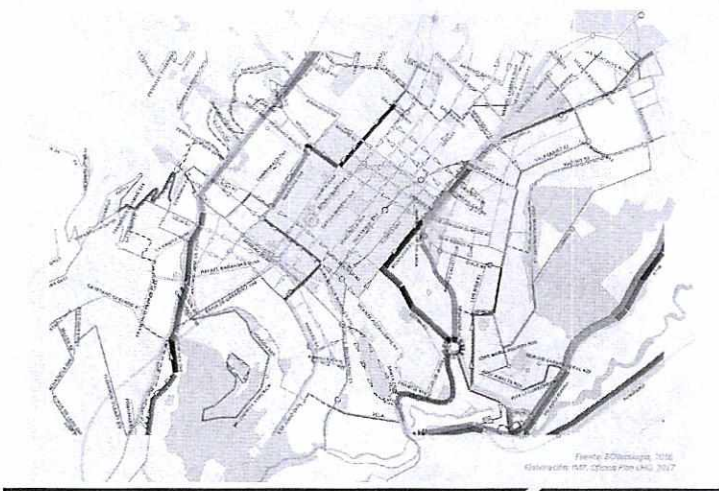
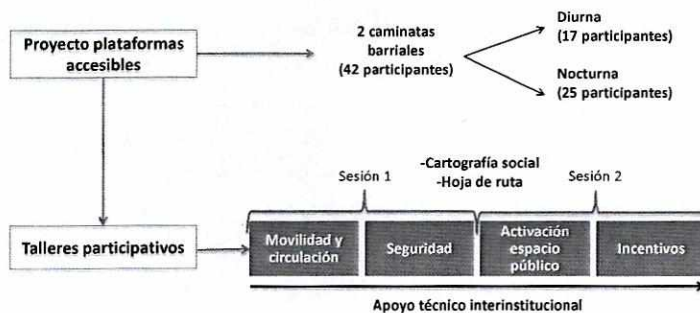
x Eje estratégico: Nro. 3 – Quito lugar de vida y convivencia x Programa: Espacio Público x Proyecto: Imagen Urbana
 x Producto: Zonas Especiales Turísticas Desarrolladas

Descripción y Características del Proyecto Esta calle antiguamente denominada "De las Siete Cruces", es el eje vertebral del desarrollo urbano del Centro Histórico y vincula algunos de los más representativos conventos, iglesias, museos y monumentos, con el Boulevard 24 de Mayo y la Calle La Ronda, el cerro del Yavirac y la loma de San Juan, que son los lugares obligados de la visita turística. El punto de encuentro y de partida de los tours patrimoniales es la Plaza Grande, núcleo de esta senda que, al momento tiene limitaciones físico-ambientales para un óptimo y potenciado uso turístico, principalmente por la interferencia de la circulación vehicular que incide en el disfrute del rico paisaje urbano y disminuye la experiencia del visitante...

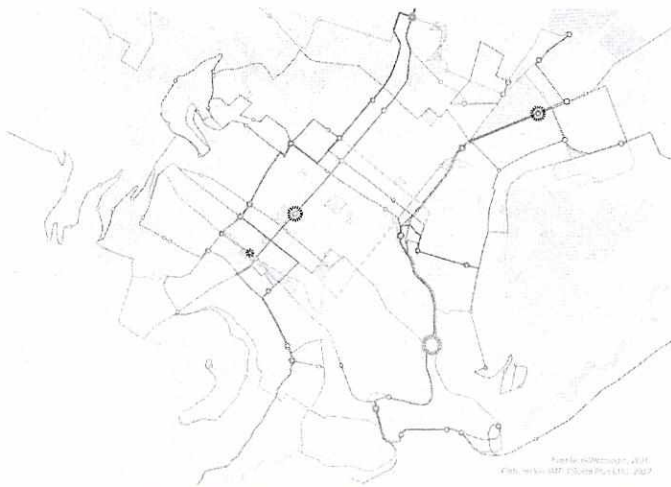


FASE 5 – Talleres para puntualización de programas y proyectos

- Formulación de planes de acción para alcanzar los programas y proyectos priorizados
- Generación de acuerdos y establecimiento de capacidades y responsabilidades de la comunidad y actores técnicos



[Handwritten signature]



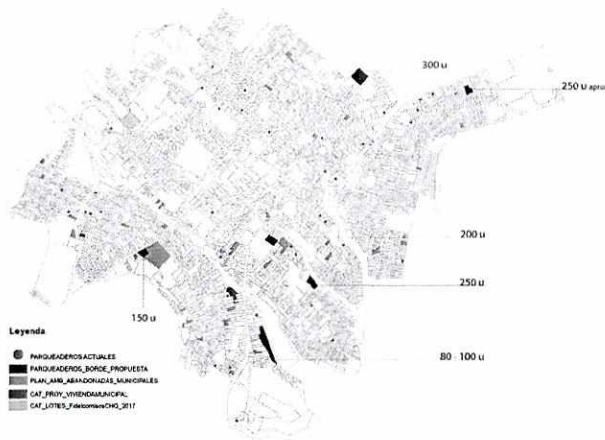
PLAN **CHQ**
PLAN DE GESTIÓN

Quito

PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN CHQ

• Plan de gestión- Visión macro de la gestión del plan:

- Lineamientos de gestión
 - La gestión del CH y su vínculo a nivel distrital
 - La gestión del patrimonio como una herramienta de desarrollo local
 - La gestión del patrimonio en base a la participación social
- Define: Rol del Municipio, IMP, Oficina del Plan.
- Líneas estratégicas y escalas de actuación urbana
- Modelos de gestión – herramienta de definición de procesos (programas y proyectos) en el territorio.
- Costo de ejecución del Plan y Fuentes de financiamiento
- Sistema de evaluación: en base al objetivo general y objetivos específicos.
- Vigencia del Plan de Gestión del Plan CHQ



f

PLAN CHO
MODELOS DE GESTIÓN

PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN CHO

- Compuesto por 4 partes:
 - 3. Ejecución**
 - Gestión de comunicación
 - Gestión del personal
 - Gestión del uso
 - Gestión del mantenimiento
 - Gestión social

Herramienta: Matriz de comunicación

Objetivo	Usuario	Responsable	Temporalidad
Qué comunicar	Por qué	Destinatario	Método de comunicación
		Cambio de contenido	Evento
			Fecha de primer envío
			Frecuencia de comunicación

- 4. Evaluación**
 - Definición indicadores de evaluación
 - Definición periodicidad
 - Definición de responsables

Herramienta: Matriz de evaluación

Objetivo específico	Indicador	Periodicidad	Responsable
1. Objetivos específicos	1.1 Objetivo específico 1	Indicador 1.1.1	Anual
		Indicador 1.1.2	Anual
2. Lineas de acción	2.1 Sub-objetivo 1	Indicador 2.1.1	Semanal
	2.2 Sub-objetivo 2	Indicador 2.2.1	Mensual
	2.3 Sub-objetivo 3	Indicador 2.3.1	Anual
3. Gestión del proyecto	3.1 Gestión del presupuesto	Indicador 3.1	Método: Frecuencia de actualización
	3.2 Gestión del personal	Indicador 3.2	Semanal

PROPUESTA DE GESTIÓN DEL PLAN CHO

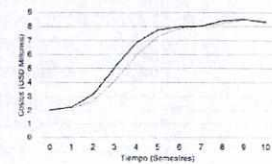
Modelos de gestión- El direccionamiento estratégico de la planificación, que establece procesos y parámetros para implementación y evaluación.
 - Se expide mediante convenio de cooperación entre los partícipes una vez llegado a un acuerdo de responsabilidades en la ejecución de la actuación (programa/proyecto).

- Compuesto por 4 partes:
 - 1. Planificación**
 - Definición de la actuación
 - Definición del ente coordinador
 - Definición de involucrados
 - Definición de población Objetivo
 - Definición de escala de intervención
 - Identificación de grupos de interés
 - Entorno de actuación
 - Presupuesto referencial
 - Ciclo de vida de la ejecución
 - 2. Diseño**
 - Estructura desglosada del trabajo
 - Definición del cronograma
 - Definición de incentivos
 - Presupuesto
 - Cobertura

Herramienta: Matriz de actores sociales

Actores	Objetivos sociales
Comunicación	Objetivo social 1
Coordinación	Objetivo social 2
Definición	Objetivo social 3
Elaboración	Objetivo social 4
Elaboración	Objetivo social 5
Elaboración	Objetivo social 6
Elaboración	Objetivo social 7
Elaboración	Objetivo social 8
Elaboración	Objetivo social 9
Elaboración	Objetivo social 10

Herramienta: Curva-S



MODELO DE FICHA DE GESTIÓN: FICHA #1

MINISTERIO NACIONAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROYECTO: PARQUEADEROS PÚBLICOS DE BORDE

LÍNEA ESTRATÉGICA

(7) Organizar un sistema de transporte sostenible en el CHO que impulse la accesibilidad universal y la movilidad alternativa, recuperando el espacio público y satisfiriendo las necesidades de aparcamiento.

OBJETIVO(S) ESPECÍFICOS

- Fomentar una movilidad sostenible, eficiente y universalmente accesible, que promueva el peatón.
- Mejorar los índices de calidad ambiental y fomentar los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.

OBJETIVO(S) DE LA ACTUACIÓN

Mejorar la accesibilidad al Centro Histórico de Quito y el desplazamiento interno mediante condiciones de aparcamiento en las bordas del Centro Histórico para evitar congestión vehicular en el núcleo y satisfiriendo las necesidades de aparcamiento de residentes, comerciales y visitantes.

TIPO DE ACTUACIÓN

- Prog. de Des. Socio-Económico
- Prog. de Infraestructura

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Espacio Público
- Patrimonio Cultural
- Vivienda
- Movilidad
- Economía
- Ambiente
- Participación Ciudadana
- Desarrollo Social

DATOS GENERALES:

- ESCALA:**
- Metropolitana
 - Zonal
 - Barrial
- PRIORIDAD:**
- Alta
 - Media
 - Baja

PRESUPUESTO REFERENCIAL:

USD 450 m2

TIEMPO DE EJECUCIÓN (total):

120 meses, 6 fases.

ENTE COORDINADOR:

Instituto Metropolitano de Patrimonio

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:

ITH/ EPMAADP

Secretaría de Movilidad

BENEFICIARIOS:

Comerciantes, residentes y visitantes del Centro Histórico que utilizan transporte privado como principal medio de transporte.

INCENTIVO(S) ESPECÍFICO(S):

No aplica.

DESCRIPCIÓN

Deberá ser de competencia de la entidad gestora del Centro Histórico la administración de los parqueaderos de borde para utilizar los fondos recaudados en el mantenimiento del patrimonio histórico.

Para satisfacer el incremento de la demanda de estacionamientos, la propuesta consiste en hacer una red con los parqueaderos existentes e incrementar estacionamientos fuera de ciudad dando prioridad a los residentes y parqueaderos de borde en ciertas entradas confluencias del Centro Histórico, para que la gente desde esos puntos se pueda desplazar sin vehículos a su punto de destino.

Para la creación de estos nuevos espacios se han tenido en cuenta unos criterios que se enumeran a continuación:

• Frentes de titularidad pública (municipal)

• Frentes sin edificios (zonas deportivas, parques sin edificios, estacionamientos existentes en superficie, así o que son áreas de actuación urbanística

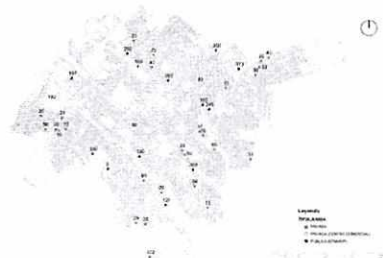
Este sistema de parqueaderos forma parte del sistema de transporte público y de las rutas de transporte. Plataformas, Accesos, permitiendo el desplazamiento de los ciudadanos y empujando menos contaminación en el territorio ya que impulsa a la gente a usar más el transporte público por lo

que los parqueaderos de borde se transforman en puntos de transferencia.

Además en este proyecto se ha considerado que estos estacionamientos tengan un máximo de 2 plantas de profundidad (los casos en que tienen 3 plantas son aquellos en los que también hay estacionamiento en la planta baja) y se clasifican el número de plazas de estos estacionamientos se ha considerado que cada plaza ocupa (teniendo en cuenta los espacios de servicio) 25 m².

Además de acciones encomendadas a incrementar el número de plazas de estacionamiento fuera de la ciudad, también hay que considerar acciones de tipo constructivo para reducir el número de vehículos foráneos circulando por las calles.

Mapa 2. Parqueaderos públicos y privados



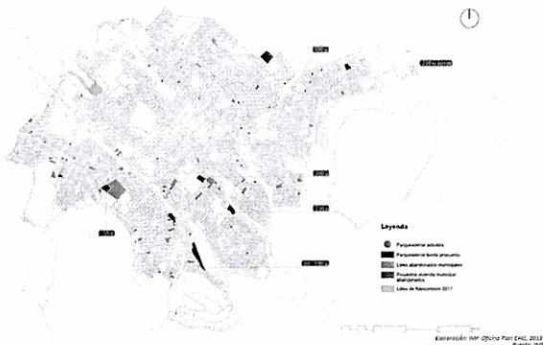
INFORMACIÓN DE SOPORTE

Como se nombra en el diagnóstico en cuanto a estacionamientos, en la actualidad un 11% están gestionados por la EPAMMP, un 22% son de uso interno (trabajadores y usuarios) para diferentes departamentos y administraciones públicas, un 20% son de titularidad privada uso público, un 22% son de titularidad privada y de residentes (detectado mediante imagen aérea) y un 5% son de titularidad privada para trabajadores. (SEUR, 2014, pág. 57).

Elaboración: IIMP Oficina Plan (Oct. 2013)
Fuente: Sistema de Información SIG (19/09/2013)

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL PROYECTO

Mapa 2. Proyección de Parqueaderos (chicos de borde)



Elaboración: IIMP Oficina Plan (Oct. 2013)
Fuente: SIG

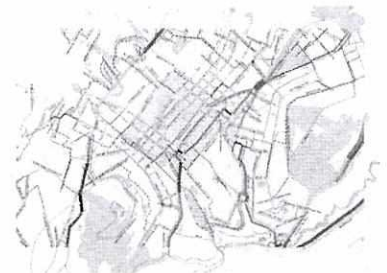
INFORMACIÓN DE SOPORTE

El mapa de intensidad media horaria de tráfico muestra el volumen de tráfico de paso vehicular en horas pico, en la mañana de 7:00 - 9:00 y en la tarde de 15:00 - 17:00, en cual se sobrepasó la capacidad de vehículos privados.

Por lo tanto que las calles con más flujo vehicular son:

- Venecuela (sentido S - N)
- Montañar
- Guayaquil
- Mariscal Sucre / Nelsón
- Av. Fierrocha
- 5 de Junio

Mapa 3. Intensidad media horaria de tráfico (vehículos en hora)



Elaboración: IIMP Oficina Plan (Oct. 2013)
Fuente: Sistema de Información SIG (19/09/2013)

X

Mapa 4. Información medio tiempo de tráfico (situación futura)



Elaboración: IMP, Observatorio del CHQ, 2018
 Fuente: Sistema de Información Urbana del CHQ

INFORMACIÓN DE SOPORTE

El mapa de situación futura es una modelación, considerando la redistribución del transporte vehicular:

Se considera que estos flujos deben circular de un modo menos masivo dentro del polígono del núcleo central, por lo que se propone parqueaderos de borde.

De igual forma este flujo va a disminuir por la construcción del Metro de Quito.

FASE 1: MUY CORTO PLAZO (6 - 12 meses)

Instituciones Responsables: IMP
 Financiamiento: IRI

Políticas Objetivo: Residentes, Estantes, comerciantes del CHQ.

Se evalúa los estudios anteriores de anteproyectos de parqueaderos de borde, para la factibilidad de retomar dichos estudios.

Se prepara un Plan de ejecución de un conjunto de parqueaderos de borde en predios excluidos en el periodo de vigencia del Plan de Gestión. De acuerdo a los predios analizados se plantean desarrollos de estructura existentes.

FASE 3: MEDIANO PLAZO (2 - 4 años)

Instituciones Responsables: IMP
 Financiamiento: IRI

Políticas Objetivo: Residentes, Estantes, comerciantes del CHQ.

Se continúa con la construcción de los parqueaderos previstos.

FASE 2: CORTO PLAZO (1 - 2 años)

Instituciones Responsables: IMP
 Financiamiento: IRI

Políticas Objetivo: Residentes, Estantes, comerciantes del CHQ.

Se declaran a los parqueaderos existentes ubicados dentro del núcleo central, como de uso preferente para los residentes del CHQ (satisfiriendo la demanda).

Se inicia la construcción de al menos un parqueadero periférico de acuerdo al Plan de ejecución de parqueaderos de borde (con preferencia a los comerciantes del CHQ).

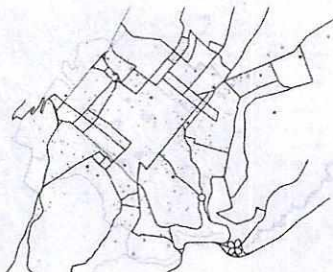
FASE 4: LARGO PLAZO (> 5 años)

Instituciones Responsables: IMP
 Financiamiento: IRI

Políticas Objetivo: Residentes, Estantes, comerciantes del CHQ.

Se continúa con la construcción de los parqueaderos previstos (en el menor 1.250 plazas en total).

Mapa 5. Dirección de flujo vehicular (situación futura)



Elaboración: IMP, Observatorio del CHQ, 2018
 Fuente: IMP

INFORMACIÓN DE SOPORTE

El mapa de direccionamiento vial requiere de la restricción de la circulación en vehículo dentro del CHQ. Para ello se proponen las siguientes pautas:

- Incorporar el modelo de movilidad y espacio público basado en "supermanzanas", con el fin de establecer una nueva jerarquía de vialidad que destaque la red básica y las arteriales.
- Se propone como red básica para el vehículo de paso las grandes avenidas: Pichincha y Mariscal Sucre. El resto del vialidad dentro del CHQ, quedará destinado al uso de residentes y comerciantes dando la máxima prioridad al ciudadano.
- Se propone liberar completamente el ámbito perimetral del tráfico rodado.
- Limitar el número de vías de acceso de conexión Norte-Sur para restringir el acceso del vehículo de paso interior del CHQ con el fin de evitar la congestión vehicular.
- La velocidad en las calles con restricción al tráfico del vehículo de paso será de 30km/h.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Angélica Arias
 Directora
 Instituto Metropolitano de Patrimonio
 Diana Araujo
 Asesora Insitucional

COORDINADOR GENERAL

Santiago Orbea
 Arquitecto y Diseñador Urbano

EQUIPO TÉCNICO

Mercedes Cárdenas
 Paulina Feijó
 Belén Pérez
 Paulina Zambrano
 Mateo Samaniego
 Álvaro Orbea
 Gina Barrera